

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
En correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No devuelven originales

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 31 de Mayo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 738

## CARROS FÚNEBRES

Insistimos en que es preciso que, por la libertad que se pretende para la industria de pompas fúnebres, no se desatiendan los derechos del vecindario, y no sedé el caso que al hacer libre al comerciante, se violente al particular; que al declarar ese servicio al alcance de todos, no resulte un perjuicio para el desgraciado consumidor de ese triste mercado, que vá á ser el que pague aquí los platos rotos.

Afirmamos, una vez más, que sin hacer potestativo del que necesite de ese servicio, el utilizarlo, tal como queda establecido, ó preferir llevar sus cadáveres á hombros, si así lo juzga conveniente; que sin dejar en completa libertad al vecino de recurrir ó no á los carros fúnebres, el acuerdo del ayuntamiento es abusivo, vejatorio, inconveniente, anti-económico, autoritario, impropio e inhumano.

Veamos por qué:

Aquí hay un ayuntamiento que prescindiendo de unos gajes que venía disfrutando por ese concepto, al terminar el contrato de una empresa, y declara libre esa industria para todos los industriales, alardeando de respeto á la libertad del trabajo y nivelando las aspiraciones de todos los capitalistas; *esto es lo que se ve.*

Pero detrás de esas populachadas del Municipio, está la constancia de que en la localidad hay un industrial solo, solito, que esté habilitado para ejercer esa industria, de la cual hará un verdadero monopolio, con perjuicio de los vecinos; y *esto es lo que no se ve.*

Aquí hay un ayuntamiento que dice: «Todos sois iguales ante mí para el desempeño de ese servicio, por que yo os respeto á todos igualmente;» y esa conducta imparcial de la representación del pueblo, que á primera vista parece digna de aplauso, *es lo que se ve.*

Pero, sucede que llega luego el vecino necesitado de recurrir á esa industria, y como no tiene una saludable competencia, ni es árbitro de tomarla ó dejarla, que eso sería lo lógico y lo equitativo, tiene que cargar con ella, tragarla como una purga y sujetarse á la tarifa que le imponga la suprema voluntad del disimulado monopolizador. *Eso es lo que no se ve.*

Es decir, que el ayuntamiento, aun que otra cosa parezca, no obró aquí con verdadero civismo, desde el momento en que desatiende los intereses generales del vecindario para ponerse del lado de una empresa única, exclusiva, sea ella cualquiera, que habrá de medirnos á su antojo; aquí el ayuntamiento nos hace á los vecinos á sabiendas víctimas de un capital privado que nos impondrá sus leyes, que nos impondrá sus prácticas y que nos obligará autocráticamente á servirnos de él, guarecido tras las autorizaciones que recibe de la corporación municipal.

La corporación cede sus derechos gratuitamente en beneficio de un sujeto, sea el que quiera el favorecido, y no solo priva de recursos á la hacienda del pueblo, sino que castiga á la par á los vecinos.

El ayuntamiento nos entrega atados de manos á una casa explotadora y la habilita para que abuse, si quiere, de nuestros bolsillos.

El ayuntamiento, no solo autoriza las exacciones de una tarifa abusiva, no solo impone un privilegio en favor de una entidad, sino que despues nos obliga á recurrir fatalmente á esa entidad, sin defensa ninguna.

Si el ayuntamiento llevase parte en el negocio, no podría hacer más; si el ayuntamiento hubiese querido favorecer á un comerciante determinado, no hubiese estado más hábil; si el ayuntamiento hubiese tenido deliberada intención de perjudicar el pueblo, no hubiese procedido de otra manera que como precedió.

¿Sabe el ayuntamiento que el industrial ó industriales que aquí implanten esa industria no van á subir sus tarifas?... ¿y por qué lo sabe?

¿Sabe el ayuntamiento que los trenes serán dignos de una población culta?... ¿por qué lo sabe?..

¿Sabe el ayuntamiento cuantos servicios se van á instalar aquí desde que quede libre el negocio?... ¿por qué lo sabe?..

En fin: ¿sabe el ayuntamiento algo, ó no, de lo que sucederá despues de su acuerdo?... Por que si lo sabe, ese acuerdo carece de los caracteres de espontaneidad que necesita, y si no lo sabe, abunda claramente en torpeza.

Aquí, en el Ferrol, no se necesitan carros fúnebres: eso es lo primero. Los carros fúnebres responden en todos sitios á dos necesidades: 1.ª la *higiene*; 2.ª la *comodidad*. ¿Podrá invocarse en el Ferrol la higiene?... ¿pueden invocarse ideas de higiene en un pueblo de carácter puramente militar como el nuestro y en donde la gran parte de la población goza del privilegio concedido por las leyes para conducir á hombros á los que fallecen.

¿Puede invocar la razón de higiene una localidad que tiene un cementerio único y exclusivo, implantado entre el seno del vecindario al cual llegan la mayor parte del año las miasmas que allí se desprenden?

¿Puede invocar pretextos de higiene una población donde no existe hace muchos años un mal servicio de policía sanitaria, ni de limpieza pública siquiera?

Esas pulcritudes, pues, en lo menor, cuando se abandona lo mayor, esos alambiques para lo menos, cuando existe un abandono tan punible para lo más, nos parecen candorosos; obsérvese bien que no queremos violentar la frase, acentuando el adjetivo.

Pero ya que no por higiene ¿serán precisos esos trenes conductores de cadáveres por la fuerza de la necesidad, por hacer cómodo el acarreo?

Error ó alucinación manifiesta.

El carro fúnebre se hizo preciso desde el momento en que las necrópolis modernas fueron á situarse en extramuros de las ciudades, á largas distancias de la morada del que fallece, lejos, muy lejos de la vida social, allá en los sitios tranquilos y solitarios á donde no llega el rumor de nuestras pasiones. El carro fúnebre es un artefacto de la vida moderna, es un auxiliar imprescindible de la distancia, es un compañero del trahvia, es un vehículo funerario para viajar el último viaje; pero entiéndase bien: *para viajar*. Mas aquí, que el cementerio está á una voz de nuestras casas, que el cementerio es mansión á donde se llega demasiado pronto, metafórica y no metatóricamente, ¿qué necesidad hay de sus servicios y que necesidad hay de someterse al pago de esa gabela que pueda llamarse una contribución de ultratumba?

Es tan ridículo eso, como ridículo sería el solicitar para el Ferrol un servicio de tranvías y un tren cintura.

Pero admitamos el servicio de pompas por la vanidad, por la moda y por el buen ver, ya que acabamos de probar que ni las ideas de higiene, ni las de fuerza mayor lo reclaman; admitámoslo como un recurso pecuniario para el ayuntamiento, recurso pecuniario como cualquier otro; admitámoslo, aun que en el Ferrol sea el sepelio de los cadáveres tan fácil como cuando se enterraba en las iglesias; pues bien, al desprenderse el Municipio de ese arbitrio, al declarar libre la cosa, no es consecuente, ni lógico, sino lo declara libre en un todo, en toda su extensión para unos y para otros. Al desprenderse el ayuntamiento de ese recurso y declarar libre esa industria, pierde éste el carácter que tenía—único que aquí la aconseja—de recurso para la hacienda municipal, y debe entrar en la categoría de todas las industrias en las que el ciudadano es árbitro de servirse ó prescindir de ellas, completamente á voluntad. El que el ayuntamiento del Ferrol declare forzoso el uso del carro fúnebre á los ciudadanos, lo vemos tan abusivo, tan anormal y tan peregrino, como si nos ordenase que hemos de comer carne á la fuerza por que tuvo él una tabajería.

La compleción de nuestro vecindario es sumamente particular; aquí arraigan mucho las imitaciones, el deseo de figurar, aunque no se pueda, el ansia por salir de la esfera propia rivalizando con el vecino de enfrente: eso será motivo para que el propietario de los carros fúnebres que han de venir, sea él el que sea, no se perjudique en sus intereses, nosotros se lo fiamos; ponga los precios á su antojo que, cuanto más los suba, le garantizamos que acudirá mas gente, de modo que nuestra doctrina de hoy no habrá de perjudicarle ni poco ni mucho, ni ha

de menoscabar su capital que el ayuntamiento atiende á nuestras razones.

Pero entre mucho partidario del lujo habrá algún apóstol de la modestia; entre muchas familias que crean conducente rendir á sus muertos ese último homenaje de consideración que se paga á peso de oro, habrá familias humildes que no puedan costear un tren espléndido ni medio espléndido ¿y por qué privar á estas últimas del derecho que les asiste para no contribuir á la empresa de pompas con unas monedas tristes que les harán falta para comer? ¿por qué no se ha de respetar al pobre de levita? ¿por qué esa contribución odiosa á que se nos sujeta?... ¿Es, por ventura más respetable el capital de cuatro industriales, que la libertad de todo un pueblo? ¿Donde ha estudiado nuestro municipio, cuya mayoría es republicana, esas imposiciones? ¿Donde está ese criterio, señores, donde está ese criterio?...

Al Ayuntamiento del Ferrol, de mayoría republicana, va á haber que acabar por decirle aquello de:

—Dáte tono, que papá es rico.

¡Ay, señores concejales republicanos, y como os encestan!

## Asuntos del día

Hacía mucho tiempo que no leyéramos una palinodia más completa que la que en el número del miércoles canta *El Correo Gallego*, contestando á nuestros sueltos del lunes.

¡Si le habrán llegado á lo vivo nuestros palmetazos, que dejando el desdén que aparentaba por nuestra publicación, contesta á ellos, aunque, eso sí, sin nombrarnos, y sin acertar en su aturdimiento con una salida que le deje airoso!

Había dicho el achacoso colega que no había proyecto ni crédito para la reparación de los diques viejos del Arsenal, y como le hemos probado que á él le constaba, que existían uno y otro, por haberse ocupado él mismo de ello diferentes veces, ahora sale con que la modificación que se ha mandado introducir requiere un estudio largo que se hará *ad kalendas*.

De si ha de quedar terminada en breve la modificación, ó se hará *ad kalendas* ya trataremos dentro de poco; por hoy, y dejando por de pronto el asunto en manos del distinguido ingeniero, amante hijo del Ferrol que lo tiene á su cargo, nos basta consignar que el anciano diario ha confesado *que hay pr yecio, que hay presupuesto*, y que inmediatamente que el señor Comerma dejó el servicio de la Marina, ha sido encargado de ese estudio el señor Suarez.

Y vamos á la segunda palinodia.

Hemos dicho—y sostenemos—que al desprenderse el Ayuntamiento del servicio de carros fúnebres, nos había entregado sujetos de piés y manos á la voluntad de un solo industrial, por que no había posibilidad, como algunos creían, de que pudieran tener vida en esta localidad varias empresas de esa clase.

*El Correo Gallego* principió por convenir en que no habría más que una sola empresa; calificando de ridícula la creencia de que pudiera abusar, por que así se atraería la competencia.

Nosotros recogimos la confesión de que estaría solo en el disfrute del monopolio un apadrinado suyo, pero le probamos con el ejemplo del vapor *Hércules* que cuando no hay público en una localidad determinada para dar vida á dos empresas de un solo servicio, no hay medio de entablar la competencia, apesar de los abusos que cometa el que se encuentre en posesión del monopolio; y ante esa cogida, nos contesta con la gasita de que el Ayuntamiento debe apropiarse el servicio marítimo de pasajes entre la Coruña y el Ferrol.

Esta salida de oro, equivale á confesar que es imposible la competencia, y que tenemos razón, por completo, al lamentarnos de que el Ayuntamiento, al privarse de un pingüe recurso, nos dejara expuestos á que el futuro encargado de llevar nuestros cadáveres á la última morada exigiera cuotas insostenibles.

Y ahora solo falta que el colega nos conteste con la salida natural de los acaparadores.

—«Pues si á usted le parece caro, emprenda V. mi oficio.»

Para evitar el mal que tenemos, no es preciso que el Ayuntamiento *nos prohíba ir á la Coruña*.

Basta con que el Ayuntamiento nos conceda á los vecinos la misma libertad que el Gobierno otorga á los militares, consistente en que los cadáveres puedan ir en carro ó en hombros.

De esa manera se concilia todo. El que encuentre subida la tarifa de los carros, hará uso de los hombros, y el industrial que hubiera emprendido esa especulación, para no ver constantemente parado su servicio, se reducirá á lo que sea justo.

Tenemos la seguridad de que esta solución ha de prevalecer; en primer lugar, por que esto es lo razonable y lo que el pueblo desea; y en segundo, por que la combate *El Correo Gallego* que ha perdido todas, todas las campañas que emprendió en su ya larga y accidentada vida.

A menos, que no se nos hable otra vez de higiene y se establezcan las dos:

Higiene de militares.

Higiene de paisanos.

Recordamos la solemne proclamación de Isabel II en el Ferrol.

Todavía nos parece estar viendo aquel cuadro sublime.

Aun resuenan en nuestros oídos aquellas conmovedoras voces.

Recorría las calles de la población el síndico de nuestro Ayuntamiento, portador del glorioso pabellón de Castilla, entre los maceros del municipio.

Al llegar á cada boca calle hacían alto y presentando las armas los maceros, exclamaba el de la izquierda:—¡Oid!! ¡oid!! ¡oid!!...

Y el de la derecha:—¡Escochad!! ¡Escochad!! ¡¡¡escochad!!!...

En seguida, hacía el síndico la proclamación:—«Ferrol, Ferrol, Ferrol... Por doña Isabel, por doña Isabel, por doña Isabel...»

El público se descubría, y la mayor parte hincaban en tierra la rodilla.

Pues bien: cuando llega á nuestro conocimiento algún suceso de gran importancia, de extraordinaria trascendencia, echamos de menos aquellas solemnidades que, en nuestro concepto, debían reproducirse; y por si el Excmo. Ayuntamiento, cree, como nosotros, que hay motivo para ello, copiamos el telegrama importantísimo que publican *La Voz de Galicia* de la Coruña y *El Correo Gallego* del Ferrol:

«Madrid 28.

El diputado provincial por Ortigueira, señor Fernandez Latorre, y el representante de la Liga de Contribuyentes del Ferrol, señor Lopez Pardo, han celebrado hoy una extensa é interesante conferencia con el Ministro de Gracia y Justicia, sobre asuntos relacionados con dichos pueblos.

El señor Canalejas, hijo del Ferrol, ha prometido á aquellos señores todo su apoyo para conseguir que se comience lo más pronto posible la construcción de la carretera que ha de unir al vecino departamento con la villa de Cedeira.»

Y aquí, de la frase empleada por un distinguido hijo del Ferrol, Comandante de una fragata de guerra, que siempre que oía alguna farsantería, exclamaba:

—«¡Cuanto... tonto hay en este barco!»

## Crónica marítima

Procedentes de Córdoba, llegaron á Cádiz, el subdirector de Hacienda y el secretario de Marina del imperio chino, comisionados por su Gobierno para visitar las provincias españolas.

Han sido acompañados por el ayudante militar de la plaza y secretario interino del gobierno civil.

Han visitado los castillos de San Sebastián y Santa Catalina, la fragata *Numancia* y el dique de la Compañía Trasatlántica.

El 27 llegó á Cartagena el buque *Exposición* flotante. Hizosele la visita oficial y pública entrando, luego en el dique á limpiar sus fondos.

El lunes siguió viaje, desde Santa Cruz de Tenerife el vapor-correo *Reina María Cristina*.

Han terminado en Cádiz los exámenes del cuarto ejercicio para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, habiendo sido aprobados los 26 opositores que en el tomaron parte y

obtenido las censuras que á continuación se detallan.

Pery R., 9; Diego, 5; Solorzano, 9; Montojo, 5; Romero, 5; Barbado, 6; Balcazar, 9; Rengifo, 6; Moreno, 9; Jollantes, 6; Pery Lazaga, 9; Cobos, 9; Calbo, 9; Súnico, 9; Llull, 5; Aguirre, 7; F. Teruel, 5; Ariza (M.), 5; Ariza (Q.), 9; Velez Rivas, 10; Autran, 9; Ibañez, 5; Silva, 5; Pando, 8; Cumbre, 8; Montero, 9.

Denuncia el siguiente hecho un colega de la capital vecina.

«Es una mala vergüenza que el puerto de la Coruña no pueda disponer de un mal bote de la Marina de guerra ni siquiera para el servicio de la Comandancia del ramo.

Llegan los vapores que conducen los emigrantes; viene una escuadra extranjera; se cometen abusos en el ramo de pesca con infracción de las ordenanzas y el comandante de Marina no tiene á su disposición elemento de ninguna especie para cumplir con los deberes que su cargo le impone.

Esto es muy grave y vergonzoso y merece que le dediquemos nuestra atención con preferencia á cualesquiera otro asunto.

Cumpliremos, pues, esta promesa que voluntariamente hacemos.»

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

ESCUELA NAVAL

Se ha resultado:

1.º Que al convocar 16 plazas de ingreso en la escuela naval cada nuevo curso, se adjudiquen 10 de estas á los opositores que hayan merecido mejor calificación.

2.º Que las 6 restantes se concedan á los que tengan opción á las pensionadas, por el orden de censuras, á tenor de lo dispuesto en el párrafo 4.º del art. 7.º del reglamento, debiendo ocuparlas los de mayor edad si excedieran de seis.

3.º Que si no llegasen á 6 los opositores á que se refiere el caso 2.º podrán ocupar hasta el completo del número, con aquellas condiciones, los hijos de generales, jefes y oficiales de la armada, por el orden tambien de mayor ó menor edad.

4.º Que si no hubiese suficiente número de opositores á que se refiere el párrafo 2.º y 3.º con opción á plaza, se aumente en la propia proporción las de que trata el párrafo 1.º, á fin de que en cada convocatoria resulten 16 plazas de ingreso, además de las que pudiesen resultar como extraordinario.

5.º Que en tal sentido, se entienda modificado el párrafo 5.º del artículo 7.º del reglamento para el ingreso, régimen, dirección y gobierno de la Escuela naval, cuya modificación empezará á regir en la convocatoria de Octubre próximo.

—Se han concedido premios de constancias al músico contratado que fué de infantería de marina Antonio Iglesias Blanco.

—Al capitán general del departamento del Ferrol se dice que si no halla inconveniente se remitan á Cádiz los modelos de buques y otros objetos que presentó en la exposición marítima de aquella ciudad y en la universal de Barcelona el arsenal del Ferrol, fundándose en que algunos pertenecieron á la antigua escuela de ingenieros y ninguno puede ser ya de mucha utilidad en dicho departamento del Ferrol, conviniendo mucho en Cádiz como base de un futuro gabinete de construcción en aquel establecimiento.

—Se ha dispuesto que el alférez de navío don Mariano Catalá pase destinado al departamento del Ferrol.

El martes llegó á Barcelona, procedente de Manila, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *San Ignacio de Loyola*, sin novedad á bordo.

Dicen de Madrid que en la tarde del martes se reunió el Consejo de gobierno de la Marina, ocupándose, entre otros asuntos, de las recompensas que habrán de otorgarse á la oficialidad y guardias marinas del cliper *Nautilus*, por su heroico comportamiento durante el temporal sufrido en aguas de Malta.

Tambien parece que se trató de la adquisición de torpedos con destino á dos cruceros en construcción.

DEL DEPARTAMENTO

Ordenes comunicadas para la revista de comensario que tendrá lugar mañana.

Cuerpo de la Plana Mayor y ayudantes de Arsenales, de doce á dos.

Brigada de guardias de arsenales y tercios de infantería de Marina, á las cinco y media de la tarde.

Sección de condestables y marinería del depósito, á las once en el Parque.

Buques de guerra y guarda costas, á la una, dando principio por el de mayor porte.

Del interior

El temblor de tierra que, según el testimonio de algunas personas, se dejó sentir en nuestra ciudad á las once y media de la noche del martes, también se notó en Puentedeume, la Coruña, Santiago, Sada y Oleiros.

Su duración, al decir de las contadas personas que se apercibieron del fenómeno fué de unos segundos y el movimiento levísimo ascensional y otro como en dirección de E. á O.

Se ha recibido en la secretaría de la junta provincial de instrucción pública el presupuesto de la escuela de Valdoviño.

Con la adquisición de la administración subalterna de Hacienda vea el público los beneficios que, entre otros obtiene, según revelación de nuestro colega *La Democracia*:

«Reina mucho disgusto entre varios modestos comerciantes de esta ciudad, que con un vigor é injusticia inusitados hasta aquí, han visto aumentadas sus cuotas de contribución.

Parece que ha bastado que en sus establecimientos tuviesen el más insignificante objeto perteneciente á una cuota superior, para que se les hubiese aumentado la que pagaban.

Esto se ha llevado á tal extremo que según nos informan á algunos se les impone mayor cantidad de la que logran alcanzar de utilidades en su mezquino negocio.»

Es verdad que en otro lugar escribe el colega:

«Se dice que es casi seguro que para Julio próximo serán suprimidas por el ministerio de Hacienda todas las administraciones subalternas de tercera y cuarta clase.

Se dice, si, pero no se hará, estén ustedes seguros: si se tratara de suprimir algún tercio de infantería de marina ó cosa por el estilo, entonces se haría sin siquiera decirlo.»

Terminado el abono que habia abierto en esta ciudad la compañía cómica-dramática del señor Villegas, hoy salió en el vapor *Hércules* para la Coruña, en cuyo teatro dará á conocer esta noche la comedia del director del *Diario de Avisos* de aquella capital, D. Ricardo Caruncho, obra que lleva por título *La mejor nobleza* y de cuyo estreno nos ocupamos en otro lugar.

De la Coruña se trasladará la compañía á Lugo en donde inaugurará sus tareas teatrales el domingo.

EL ACORAZADO «PELAYO»

Nos hicimos eco de una noticia circulada sobre el desarme, por economía, del acorazado *Pelayo*.

*La Época* protesta justamente contra medida tan extraña, de cuya exactitud duda, y escribe lo siguiente:

«Esto es un pretexto que viene empleándose con fortuna en el ministerio de Marina á fin de justificar sus acuerdos, como lo hemos probado en los casos del *Nautilus* y del *Castilla*, pues ciertamente no faltaban créditos en el presupuesto para cubrir esas atenciones.

Ahora bien: después del inmenso sacrificio que hace el país para dotarla de un buque tan importante como el construido en Tolón, y cuando parecia lógico que viniese á tomar el puesto principal en nuestra exigua escuadra de instrucción, que, reforzada con el *Reina Regente*, haría papel más airoso ante los flotas extranjeras que el que en la actualidad hacemos, resulta que el *Pelayo* se arrinconará en un arsenal, ni más ni menos que el monitor *Puigcerdá* y la batería flotante *Duque de Tetuán*.

Por otra parte, parece que el general Rodríguez Arias tiene empeño en restar elementos de enseñanza para la oficialidad de nuestra armada: disminuye alumnos en las academias, reduce la consignación del depósito hidrográfico, suprime viajes de instrucción y abandona los servicios de levantamiento del plano de la bóveda celeste y de la publicación de documentos inéditos.

Refiriéndose al *Pelayo*, decía el ilustrado oficial de la armada Sr. Concas en el cuaderno 6.º del tomo XV (Diciembre de 1884) de la *Revista general de Marina* algo que es hoy oportuno recordar:

«...En el nuevo blindado tendremos una escuela excelente del moderno material que no hemos practicado: esa clase de buques, artillería mostruo, aparatos hidráulicos, etc., etc., son solo conocidos á nuestro personal por las revistas; y mientras sigue su desarrollo, á que todos aspiramos, concluiremos el aprendizaje, que nos es tan necesario, después de la paralización á que nos han traído las desgracias políticas del país, hoy por fortuna terminadas.»

No dudamos que el *Pelayo* prestará servicio, pues en ello va en vuelta una cuestión de dignidad nacional, y no creemos que vaya á sentarse el precedente de que, á medida que se construyen buques, con arreglo á la ley de la nueva escuadra, se desarmen porque el estado del Tesoro obligue á ello, y no se presupuestan fondos para su personal y entretenimiento.»

El colega se fija además en la noticia tomada de nuestro periódico, referente al viaje anunciado del vapor transporte *Legaspi*, para recibir en Gijón las cereñas y la pólvora, con destino al acorazado, censurando la parsimonia con que se procede y previendo la gran pérdida de tiempo antes de ultimar el armamento de tan potente buque.

Por lo pronto sabemos de buenas referencias que el *Pelayo* recibirá dichos efectos y algunos otros en el Ferrol, para lo cual muy en breve se trasladará á nuestro puerto.

Habiéndose dado, por muchos entusiastas de cierta individualidad, una interpretación equivocada á los telegramas publicados estos días por los periódicos locales, referentes á una subvención de 4.000 pesetas para la escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, creemos de nuestro deber dejar consignado, que dicha subvención es la misma, y no otra nueva, que ya fué concedida provisionalmente por real orden de 28 de Junio del año pasado de 1888 á petición de nuestro Ayuntamiento, con arreglo á lo que establece el artículo 25 del real decreto de 5 de Noviembre de 1886.

Como tales subvenciones las concede el Gobierno en la proporción que permita el presupuesto general del Estado, siempre que las escuelas se acomoden al regimen marcado en el citado real decreto, reuniendo la del Ferrol las condiciones exigidas al efecto, no era dudoso que aquella le fuese otorgada este año como el anterior, á no ser que hubiera necesidad de hacer lo que se ha hecho; es decir, hablar mucho al señor ministro de Fomento y al Gobierno todo para obtenerla y decirle después al público, para que se supiera como se había conseguido.

Conste, pues en honor de la verdad, que la subvención de que tanto se viene hablando, si bien merece reconocimiento el que la concede,

es la misma, repetimos, que ya fué otorgada por la real orden de 28 de Junio último á petición de nuestro Excmo. Ayuntamiento y no otra nueva.

Al César lo que es del César...

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria de anteanoche tuvo dos partes.

Una de obras: y otra de números.

Para mayor claridad, allá vá el extracto exacto del acto.

Se dió cuenta de la conferencia celebrada por la comisión de instrucción pública con el propietario de la casa número 158 de la calle de Magdalena D. Angel Mille, para establecer en dicho local la escuela del centro.

Fué autorizado el Alcalde para elevar el contrato á escritura pública, bajo condiciones estipuladas y precio de 1280 pesetas anuales con duración de 8 años.

Se concedieron las siguientes licencias:

Para aumentar un segundo piso en la casa número 59 de la calle del Castañar.

Para edificar en tres solares que posee doña Manuela Maccira en la calle de San Isidro.

Para reedificar doña Petra Feal su casa número 19 de la calle de San Fernando 29 de la de San Carlos y D. Enrique Calvo la suya señalada con el número 4 de la de Dolores.

Igual autorización se concedió al propietario de la número 5 de la calle del Espíritu-Santo.

Dió cuenta la Alcaldía de las reclamaciones hechas por Santander para revocar la R. O. que obliga á los vapores-correos de la Habana á hacer escala en la Coruña y de las gestiones que viene practicando la Cámara de Comercio de la Coruña para contrarrestar dichas influencias y conseguir que continúe en vigor dicha Real disposición.

Enteró tambien al Ayuntamiento del telegrama que habia dirigido al Ministro de Ultramar interesándole la solución favorable, habiéndose acordado que se dirija otro poniendo en conocimiento del Ministro la adhesión del Ayuntamiento y que se eleve una Exposición al Gobierno en dicho sentido.

Presentado luego el presupuesto adicional del anterior ejercicio, resulta, después de liquidados los ingresos y gastos un sobrante aun de 9586'28 pesetas.

El Ayuntamiento acordó, sin examinarlo ni discutirlo, que se fije al público.

Peró nosotros, que lo vamos á examinar y á discutir artículo por artículo, empezamos por discutir el masculino que emplea el Ayuntamiento.

El, dice que se fije al público.

Y nosotros decimos que se fije el público.

La sesión terminó proponiendo un concejal que se solicite de la Reina y del Gobierno el indulto del reo Cayetano López.

—Es ya tarde—dicen sus compañeros.

—Nada se pierde con pedirlo—prorrumpió el Concejal.

Ah! Tambien el regidor síndico Sr. Castro Labrada desea saber si el voto de Chanteiro habrá de celebrarse con la solemnidad acostumbrada.

Y el Ayuntamiento así lo acordó.

O lo que es lo mismo: los Sres. Torrente, Lopez Campobello, Dans, Piñeiro, Castro Labrada, Lopez Varela, Roman, Cal, Guerrero, Meirás y Ortega, que fueron los que asistieron al acto.

Y acto que presidió el Alcalde.

Dice un periódico de la Coruña que siguen las raterías de las *volantas* que se dedican á la pesca de merluza en aquella ría y que con frecuencia desaparecen piezas de red pertenecientes á los pescadores de Santa Lucía, y á los del puerto del Son.

El colega llama nuevamente la atención del comandante de Marina.

Y añade:

«Una vez que el viernes debe llegaa á esta ciudad el capitán general del vecino Departamento, Sr. Topete, creemos que el comandante de Marina Sr. Menendez, aprovechará la ocasión para significar á dicha superior autoridad la necesidad imperiosa de que se destine una embarcación que vigile nuestra ría, no solo para impedir los robos de aparejos que en ella vienen realizándose con lamentable frecuencia, sino tambien para hacer cumplir lo que las leyes disponen á algunos pescadores que las infringen abiertamente.

Sábase que hay faluchos dedicados á la pesca de merluza y tripulados por pescadores de varios puertos vecinos (que no queremos nombrar) que no traen como debieran en el casco de la embarcación el folio á que pertenecen, faltando así á lo que está terminantemente dispuesto.

Esta omisión, penada por la ley, es más grave aún y más trascendental de lo que á simple vista parece, pues al abrigo de ella se cometen impunemente actos que la Ley castiga, el compañerismo reprueba y el séptimo mandamiento del Decálogo prohíbe.»

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de la provincia.

Parece que por el excesivo número de vacantes que hoy existen, en breve principiarán los trabajos para unas nuevas oposiciones á registros de la propiedad.

Hemos recibido dos ejemplares del discurso leído en los juegos florales de Barcelona por su presidente D. Angel Guimera.

Está traducido del catalán y su tema es el del regionalismo.

Esta circunstancia basta para que dediquemos otro día á dicho trabajo un examen detenido.

Para los aficionados:

«No se sabe con seguridad hasta ahora si este

verano habrá corridas de toros en la Coruña; pero lo que si asegurará á un colega es que el espada Felipe García visitará aquella capital dentro de pocos días á hacer proposiciones á la Junta administrativa de la Plaza de Toros.

La alcaldía de esta ciudad anuncia que el día 5 de Junio próximo y hora de una de la tarde, tendrá lugar ante la comisión provincial y en la casa Consistorial la tercera subasta, simultánea, para el servicio de bagajes en este partido judicial durante el año económico de 1889-90, bajo el tipo de 1.783'20 pesetas y las condiciones insertas en el *Boletín oficial* de la provincia de 28 de Marzo último.

El vapor *Ferrolano* que salió ayer tarde, conduciendo al ayudante del Capitán General del departamento, regresó en la mañana de hoy con S. E. á quien acompaña su distinguida hija doña Rosa.

Numerosas comisiones militares y civiles han acudido al Parque á saludar al general Topete que tomará posesion hoy del mando superior del departamento.

A su llegada á la Coruña, fué objeto de iguales manifestaciones de respeto y simpatía, por parte de las autoridades de aquella capital.

Sea muy bien venido.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de anteaer el proyecto de presupuesto adicional formado para el año económico de 1888-89., está expuesto al público desde ayer en la Secretaría de la Corporación por el término de quince días, á contar desde dicha fecha.

Llamamos la atención hacia el anuncio que vá en otro lugar referente á la venta de una casa en la calle de Galiano.

La compañía de los ferro-carriles del Norte avisa al público que desde el 1.º del actual, viene rigiendo la tarifa especial para el transporte de paquetes postales sin declaración de valor hasta tres kilogramos entre España y sus posesiones de Ultramar.

Se están gestionando las reformas que necesita el cuerpo de médicos forenses; el unico en España que trabaja y no disfruta sueldo.

Anteaer repartimos á nuestros suscritores un suplemento extraordinario con la sentencia recaída en el proceso de Fuencarral.

Según nuevas noticias de nuestro corresponsal, ampliando las que nos tiene comunicadas condena á Higinia Balaguer á la pena de muerte, como autora del delito complejo de homicidio con robo y á la de diez y ocho años de reclusión por el de incendio.

Es condenada tambien á pagar la indemnización de treinta pesetas al dueño de la casa por el daño causado en ésta, al pago de las costas de su defensa y al de la quinta parte de las comunes.

A Dolores Avila se la condena como cómplice del delito de homicidio con robo á diez y ocho años de reclusión y al pago de las costas, en la misma forma dicha para Higinia.

Ambas procesadas deberán asimismo restituir á los herederos de doña Luciana Borcino lo robado ó su importe.

Se absuelve á Vázquez Varela, á Millán Astray y á María Avila, reservándose los derechos que les asisten y que no puedan ser objeto de declaración especial en el presente fallo.

Se imponen las costas restantes á los ejercitantes de la acción popular y de la acusación privada, á esta última hasta que se separó por fallecimiento de la madre de doña Luciana.

Se manda formar causa con motivo del incidente ocurrido en la sala en una de las sesiones del juicio, entre los letrados Sres. Ballesteros y Rojo Arias.

Hoy ha regresado á la Coruña, nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Ricardo Caruncho que permaneció algunos días entre nosotros.

Apesar de haber sido reducidos los precios de pasaje en los coches que hacen el servicio entre esta ciudad y Jubia, á 25 céntimos de peseta, ayer se cobraban los asientos hasta la mitad del camino á doble precio, ó sean 50 céntimos.

¿Sabe esto la autoridad?

Con los ejercicios de hoy se ponen término á los cultos que en honor de María venían celebrándose en la iglesia parroquial de San Julian.

Hace días se halla en el Ferrol nuestro distinguido amigo D. José Lopez Trigo, presidente de la Cámara de Comercio y de la sociedad anónima «Lazareto de la Coruña», habiendo celebrado diferentes conferencias con las personas influyentes de la localidad para que todas gestionen en el sentido de contrarrestar los manejos del comercio de Santander, manejos encaminados á conseguir que se anule la R. O. por lo cual se dispuso la escala de los vapores-correos de Cuba en el vecino puerto.

Innecesario consideramos por nuestra parte encarecer la justicia que asiste á los coruñeses para defenderse de unas acechanzas solo creadas por un exclusivismo egoísta de localidad.

DESDE LA BUTACA

LA MEJOR NOBLEZA

Drama en tres actos, original del Comandante de Caballería don Ricardo Caruncho

Ahora, en nuestros días, palpitando en nuestra sociedad despreocupada y exenta de rancias, en este siglo diecinueve que se engalana con las conquistas de la igualdad y de la civilización, exis-

te todavía esa línea divisoria que aparta á los hombres, que distingue de estirpes, que patrocina el abolemento de las familias, y que aquilata la sangre en más ó menos azul, en más ó menos vieja, en más ó menos noble, como si el líquido de la vida no fuese siempre uno y su avaloramiento no estrabase en que esté más ó menos puro, ó más ó menos inficionado.

Esa monomanía del blasón y ese orgullo de descendencia que se descaucaza de sus justas proporciones; esa soberbia del nacer que aun se exhibe como timbre preciado; esa ridiculez anacrónica, que pasa con el abuso á ser cursería, y que aun deja su huella inocente en las tarjetas y en las claves de los arcos de entrada de casa solariega, puede y llega sin embargo, á convertirse en infamia cuando á sus manos rancias se sacrifican los lazos más puros y los afectos más sensibles que nacen y crecen en el corazón del hombre.

Cuando á esa esfinje de pergamino viejo, que se llama nobleza de cuna, se posponen los delicados sentimientos; cuando en las aras de ese dios de trapo se rompen las fibras de un alma y se atropellan los eternos fueros de la naturaleza; cuando se desvirtúa el verdadero tono que debe alcanzar hoy la idea del apellido y se convierte en religión y á veces en fanatismo lo que no debe pasar de un honor honroso, entonces es justo hacerle guerra, guerra cruda, lo mismo que se le hace á todo lo anómalo, ó todo lo insensato, á todo lo criminal. Mientras esos timbres anticuados no traspasen el círculo de una soberbia pasajera, de un ensobrecimiento digno de desden; mientras el noble que no sabe serlo, en esta época de conquistas humanas, no hiera á la sociedad apoyado en su estirpe; mientras se concrete á acariciar el penacho del herrumbroso yelmo de sus abuelos ó á ensimismarse frente á los calderos y las cabezas de moro que garrapatean en su escudo, riámonos; pero combatamos la aristocracia de todos los órdenes cuando ella es culpa de un baldón y fuente de una maldad.

A dar un golpe de piqueta en la muralla de ese lazareto en que se encierra la nobleza de casta; á destruir esas preocupaciones viejas de un ayer que ha pasado y que aun alientan hoy en débiles llamaradas; á encumbrar el afecto por encima de la razón y las exigencias de la naturaleza sobre el inundado orgullo que proporciona un título, viene la obra de nuestro bueno é ilustrado amigo señor Caruncho obra que subió anteanoche con general aplauso al escenario de nuestro Teatro-Circo.

Conocíamos al Sr. Caruncho como escritor distinguido de la región gallega, como hábil y valiente periodista y como pundonorosísimo militar; pero no habíamos supuesto que al par del sable del soldado luciese tanto la pluma del autor dramático, y que, émulo de Cano, supiese, también, aprovechar nuestro compañero en letras los ratos que roba á Marte para dedicárselos á la ingrata Talía, con lucimiento tanto.

La obra del Sr. Caruncho, á quien por lo mismo que es un escritor de mérito y capaz de mucho, no hemos de adular, es más bien que comedia un *mezzo-drama*, muy bien hablado, donde se mueven holgadamente varias figuras perfectamente humanas y cuyos caracteres, si bien no todo lo sostenidos que desearía un preceptista, encaminan, con virilidad y con belleza el conjunto de la acción al término que su autor se propone.

Un tanto fría la exposición de la fábula, cosa naturalísima en quien por primera vez lá un trabajo á la escena, cuyos resortes aun los más avezados no conocen y cuyos efectos son tan difíciles mientras la obra no *vá arriba*, sube el interés paso á paso, hilo á hilo, suavemente como una madeja de seda, hasta que la acción se revela ya en todo su esplendor en el acto segundo, que es el mejor de la obra, el más trabajado y una verdadera pequeña joya que cautiva y aprisiona el interés del auditorio.

En este acto admirablemente dialogado y felizmente concebido, el señor Caruncho dió rienda suelta á su genio, animando á sus personajes de ese fuego dramático y de ese vigor escénico que solo concibe la mente en los instantes inspirados. Este acto, donde parece que se complació el señor Caruncho en depositar todo el nervio de la obra, es digno de la pluma de un maestro. Sus escenas son bellas y reales y la lucha de pasiones que encierra reviste una tesitura prodigiosa, motivo que proporcionó á la simpática é inteligente primera dama una ovación de calor y al señor Caruncho la primera llamada a escena que el público hizo para saludarlo.

El acto tercero prepara delicadamente un desenlace que llega espontáneo y natural: repítense en este acto las escenas de fuerza y sentimiento y pudiera muy bien ser comparado en el mérito de de su estructura al segundo de la obra, que, repetimos, es el más culminante en nuestro concepto humilde, si no fuese la interposición de una escena que huelga en él y que perjudica al curso natural de la fábula, y la elasticidad que hizo al autor, en su final, de escenas bellísimas que nosotros juzgamos mal colocadas. Desde el momento en que la madre de la obra, viendo claro, y desprendiéndose de esa facundia de soberbia que ofrece uno de los puntales al drama, se dá por vencida é incita y convence á su hijo á un enlace, la obra ha terminado y todo lo que venga luego son escenas que ni quitan ni ponen al interés dramático. Ese por lo menos es nuestro gusto, que ni por asomos revela un vituperio para el que no somos en forma alguna competentes. En este acto, y pensando de antemano acaso como nosotros, ha suprimido el autor una gran parte de la escena que consideramos sobrante en cuya supresión se hacía una pintura descriptiva y pintoresca de nuestro suelo gallego que es el sitio donde toma su desarrollo el poema, pintura hecha con los mejores colores de la paleta del autor y que no sería perdida para las próximas audiciones, si el señor Caruncho, sin perjudicar al movimiento ni entorpecer la acción, la variase de lugar. También suprimió el señor Caruncho en el primer acto una descripción ingeniosa de como el *Acaso* puebla el mundo de seres, por creer que languidecía también la acción principal de la obra.

Los personajes del drama, todos muy bien dibujados y muy originales son una Condesa, buena madre y buena mujer en el fondo, que rinde sin embargo culto á la ridicula manía del nacimiento; una pobre niña recogida y engañada por un seductor, hijo de la propia Condesa; el hijo, tipo de noble recalcitrante con mezclas de calavera, que no quiere deslustrar el puro timbre de su apellido con una unión desigual; un doctor escéptico que sin embargo hay un momento en la obra en que comprende la existencia del alma y encumbra el sentimiento por encima de la reflexión; un Gobernador de provincia de tercera clase que habla poco, y su secretario, tipo fátuo y romántico, que habla por los dos. Hay además un mayordomo, primo de la Condesa, tipo bonachón, y uno de esos leales servidores de casa antigua, que solo á este título puede perdonarse que se meta en lo que no le importa.

Las gradaciones de los efectos y sentimientos que animan á estos personajes están bien hechas y muy bien concebido el cambio de tonalidad de la obra cuando se precipita á su desenlace.

Como situaciones culminantes podemos marcar el final del segundo acto y la escena bellísima y llena de luz en que la madre convence á su hijo, invocando una supuesta fábula, que es un resorte de muy buen efecto y una de las situaciones que más saboreó y aplaudió el público.

Resumiendo: la obra del señor Caruncho es una preciosa lección social llevada á la escena con ingenio y con sumo tacto, que enseña que la *mejor nobleza* no está en la sangre y en los pergaminos sino en la conciencia y en las leyes del honor. Modesto hasta la exajeración nuestro amigo, es el primero en creer exento de mérito alguno este primer ensayo dramático con que vino á honrarnos al Ferrol, eligiéndole como punto de extremo; pero á pesar de eso opinamos que muchos autores de cartel no tendrían inconveniente en firmar ese desecho del nuevo autor que acaba de probar que puede llegar á mucho, si quiere.

Nosotros le apretamos la mano, en franca y merecida enhorabuena al joven militar, y aunque en su obra hallamos sobrados méritos para poder ofrecerle un *bombo* irreflexivo, preferimos ponerle de manifiesto esta pequeña crítica hecha al vuelo de la pluma, primero por que aquí no se sabe adular á nadie y después porque al hombre que vale, gusta de que le hablen claro.

El público que apreció también el fruto del ingenio de nuestro amigo, lo hizo salir por dos veces al palco escénico en el segundo acto, y repetir la salida al finalizar la obra.

Ojalá nos ofrezca pronto ocasión de volver á honrarnos, como hoy, asociando nuestro humilde nombre al suyo.

Una palabra al distinguido actor Sr. Villegas, para concluir. ¿No le parece, al que ya hoy es nuestro amigo, que la acción de esa obra estaría muy bien colocada en *mil setecientos y tantos*, por ejemplo. Lo decimos por considerar algo desembarcado el episodio en los actuales tiempos, y creemos que resaltaría más el drama vistiéndolo de casación, chupa, calzón corto y media de seda.

AREVALO.

Hoy salió para la Coruña el remolcador número 2, con objeto de conducir la remesa de caudales para pago de parte de las atenciones del departamento.

ACONTECIMIENTOS

Los de ayer. A las diez y media de la mañana promovióse en el muelle de Curuxeiras un escándalo entre un botero y un *señorito* por una deuda de cinco céntimos.

De las palabras pasaron á los hechos habiendo tenido que ser separados por la gente pacífica que presenció la escena.

—A las nueve de la noche se armó la de San Quintín en la carretera del Inferniño, entre un grupo de paisanos y de artilleros, pelotera nacida de esas luchas de pasiones y antagonismos provocados por las faldas.

De la refriega resultaron varios heridos en la cabeza.

—Una mujer, habitante en la calle de Piña, se arrojó anoche á las once por una ventana de su casa á la calle, quedando muerta instantáneamente.

Uno de los curiosos que se acercaron, con objeto de auxiliarla, fué víctima de un desmayo y hubo necesidad de conducirlo á su casa.

Dado conocimiento á la autoridad, trasladóse el cadáver de la suicida al anfiteatro del cementerio, en donde será practicada hoy la autopsia.

Hoy termina el curso actual en la escuela de Artes y Oficios.

Mañana darán principio los exámenes en dicho centro de enseñanza.

Concurridísimas estuvieron ayer las romerías que se celebraron en Lodairo de puente Freixeiro y de Franza.

También á la Cabana acudió un contingente de romeros, aun que más reducido cada año.

Y con todo, no faltaron *amateurs* al baile campestre de la Graña.

Fuerza es convenir que hay gente para todo.

Muchos coches hicieron el servicio entre el Ferrol y puente Freixeiro, conduciendo mayor número de pasajeros de los que podían contener las cajas y el cupé y fortuna ha sido que no se registrara algún accidente desgraciado.

Toda la inspección establecida en el punto de partida resultó ineficaz, porque los mayores se encargaban de burlar los preceptos reglamentarios en el tránsito, sin que bastaran á evitarlo las generales protestas de los viajeros.

Para mayor escándalo los carruajes hicieron de noche el servicio sin farol.

El martes estuvo en la inmediata villa de Murgardos el diputado de provincia señor Posse, quien con la intervención del Ayuntamiento de

aquella localidad llevó á cabo la distribución de las 2.000 pesetas del donativo hecho por la Corporación provincial en favor de las familias de las víctimas de los faluchos *San Juan* y *San José*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 4:30 t.

El oficial de la Sala señor Morayta fué el que leyó á Vazquez Varela la sentencia que le absuelve.

El procesado inocente abandonó la cárcel en compañía de su procurador señor Martín Rey. Solo tres ó cuatro periodistas habia á la puerta de la cárcel. La gente acudió más tarde, viendo fallidas sus esperanzas.

Vazquez Varela habita en la casa de su defensor. No se atreve á salir á la calle.

Créese que saldrá para la Habana muy en breve, y que en dicho viaje le acompañará el señor Rojo Arias.

Ayer circuló profusamente un impreso clandestino, escrito en sentido muy violento contra la prensa sensata, contra el juzgado instructor, contra la Audiencia y contra el Fiscal.

Calificado de injurioso, circularon las órdenes para que fuesen recogidos.

Calcúlase en más de 50.000 los ejemplares distribuidos.

Madrid 30, 8:10 n.

El ministro de Fomento ha teleografiado al Presidente del Consejo lo siguiente: Los cadetes que componen la academia militar de Toledo han desfilado ante S. M. victoreándola calurosamente.

Después han almorzado en el jardín del Príncipe donde, de orden de la Reina, se dispuso un banquete. Al presentarse en este punto la Reina se han repetido los vivas. El golpe de vista que presentaban las filas y aposturas gallardas de los cadetes, era de efecto extraordinario. La Regente quedó muy complacida.

Al banquete asistieron los jefes y oficiales de guarnición en Aranjuez y los jefes del cuarto militar.

Por la tarde los alumnos maniobraron á presencia de S. M. la Infanta Isabel.

Madrid 30, 8:23 n.

Ha conferenciado con el presidente del Consejo una comisión de diputados de Santander, solicitando la derogación de la Real orden que dispone hagan escala en la Coruña los vapores correos de la trasatlántica.

Las impresiones de los comisionados es poco favorable.

En este momento salen los ministros para la Presidencia con objeto de celebrar Consejo.

Madrid 30, 9 n.

En el salón de conferencias nada nuevo se dice, girando las conversaciones sobre la cuestión política de actualidad y sobre la sentencia recaída en el proceso de Fuenarral.

Madrid 31, 2 m.

En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse el señor Sagasta dió cuenta á sus compañeros de las opiniones de las principales personas del partido, acerca de la situación en que ha quedado el Ministerio, después de los recientes sucesos parlamentarios.

Los ministros fueron emitiendo su parecer, acordando dejarlo todo pendiente para que, en el Consejo previo que ha de celebrarse el domingo en Aranjuez, puedan acordarse las soluciones que han de ser presentadas á la Reina Regente.

Se admitieron las dimisiones presentadas, á consecuencia de los sucesos referidos

y se acordó ir admitiendo las que se vayan presentando.

Fueron resueltos varios expedientes y se acordaron varios indultos, entre ellos el de Cayetano Lopez, sentenciado á muerte por la Audiencia de la Coruña.

Madrid 31, 7:15 m.

La opinión del señor Alonso Martínez, lo mismo que la de la mayoría de los ministros es favorable á que se haga un intento de reanudar las sesiones de Cortes.

El Senador y ex-ministro señor Mosquera opina que en sesión secreta se trate de la conducta del señor Martos y la del grupo de la mayoría que ha cometido el atentado contra dicho señor.

El señor Navarro Rodrigo es partidario decidido de que se promueva una crisis ministerial.

Bolsa 4 por 100 interior 76'50.

Bolsa

Día 29 de Mayo

Madrid.—Interior perpetuo al 4 por 100 contado. . . . .	76'20
Fin de mes . . . . .	76'10
Próximo . . . . .	76'30
Exterior . . . . .	78'35
Amortizable. . . . .	90'15
Cubas. . . . .	105'65
Banco de España. . . . .	418'00
Tabacos . . . . .	111'00
Barcelona.—Interior . . . . .	76'00
Exterior . . . . .	78'40
París. . . . .	00'00

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 144

**Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo. Merced números 4 y 9 informarán á todas horas.**

Colegio de primera y segunda

enseñanza bajo la dirección de don Guillermo F. Lopez. Desde el 15 está abierta la matrícula; continuando la preparación en matemáticas y teneduría de libros teórica y practicamente.

REAL, 43, PRAL. (Al lado del Centro.)

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO DE LA CASA DE VICTOR CASTRO Y LOPEZ (DE SARRIA)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez, don Pablo Costea y don Galo Liste.

Probad y os convenceréis.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Galí (Suiza)

*purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las disposiciones del estomago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las casas de D. José San Román y D. Manuel Punín, Farmacéuticos.—Ferrol.*

GUERPO DE INFANTERIA DE MARINA TERCER TERCIO ACTIVO

Debiendo tener lugar la subasta para la construcción de prendas de masita que durante dos años necesita el referido Tercio, se hace saber por medio del presente anuncio, para que las personas que deseen tomar parte en ella, puedan enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina del señor teniente coronel primer jefe del tercio expresado, calle de la Magdalena número 47, y asistir al acto de dicha subasta que tendrá lugar en la biblioteca del cuartel de Dolores de esta ciudad el día 18 del próximo mes de Junio á la una de la tarde.

Ferrol 29 de Mayo de 1889.—El capitán comisionado, *Romon Dellell*.

**A la persona que haya encontrado un canario de plumas amarillas que escapó de la jaula de una casa de la calle de Magdalena, se le gratificará si lo entrega en la Redacción de este periódico.**

Se alquilan

Dos habitaciones amuebladas. Iglesia número 100 informarán.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El día 21 saldrá del puerto de Coruña el vapor

VIZCAYA

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 25 de cada mes haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24.

Salidas de Cadiz el 20 de cada mes haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empalman en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 y de Vigo el 25 del corriente el vapor

ESPAÑA

*Aviso importante.*—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

Línea de Filipinas.

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE, RÍA JANEIRO Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 31 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 27 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Pòo

CON ESCALAS EN

LARACHE, RABAT, MAZAGÁN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR, Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicio de Africa

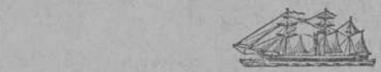
*Costa Norte.*—Servicio quincenal.—Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor

RABAT

*Costa Noroeste.*—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el día 1 de cada mes para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador por el vapor

MOGADOR

*Servicio de Tánger.*—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 8 de Junio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

TAMAR

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

SASTRERIA DE L. IRIGOYEN

67—REAL—67

Tengo el gusto de anunciar a mi numerosa clientela y al público en general, que he recibido un completo y variado surtido de géneros extranjeros y del reino para la temporada de verano.

En cuanto a precios módicos no hay quién compita con esta casa.

CORTE Y CONFECCION VERDAD

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

**L' Union**, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 6, principal.

**La Moda Elegante**  
es el auxiliar precioso, el conserjero discreto de las Señoras, a quienes ayuda eficazmente a resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados a conocer por **La Moda Elegante** acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable a las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precipitación de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

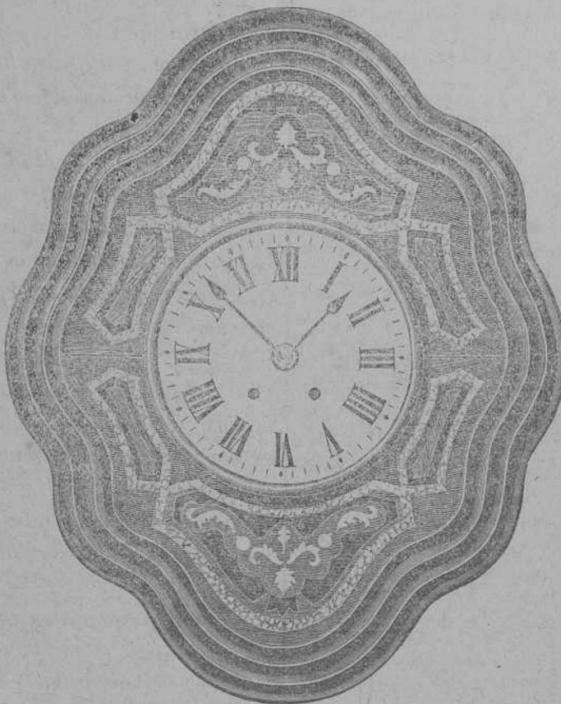
Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA MONARQUIA

Subscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

LA GINEBRA MANUFACTURAS SUIZAS MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nácar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTIFRICOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y evita a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Farmacias, Parfarmacias y Droguerías.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.